

JUNTA VECINAL DE EL TEJO

CVE-2017-10871 *Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para el arrendamiento de un local comercial destinado a bar de carácter patrimonial.*

Por acuerdo de la Junta Vecinal de El Tejo, de fecha día 27 de noviembre de 2017, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el pliego de condiciones de contratación para el arrendamiento de un local comercial destinado a bar de carácter patrimonial para aprovechamiento del uso privativo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del RD 1.372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para adjudicar el contrato, conforme el siguiente contenido:

I.- Objeto del contrato: Es objeto del contrato aprovechamiento del local comercial con referencia catastral 2231816UP9023S0001JG del Catastro de Valdáliga, mediante arrendamiento, del local de carácter patrimonial de esta Junta Vecinal de El Tejo.

II.- Duración del contrato: Veinticuatro (24) meses.

III.- Precio base de licitación: 300 euros mensuales, mejorables al alza, más los impuestos que correspondan según la legislación vigente en cada momento.

IV.- Pago: El pago del precio se efectuará en los cinco primeros días de cada mes.

V.- Publicidad del pliego: Estará de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Valdáliga. Información complementaria: Oficinas Municipales, Bº Las Cuevas, número 1, Roiz-Valdáliga. CP 39593. Teléfono 942 709 301.

VI.- Garantía provisional: Exenta.

VII.- Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII.- Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

IX.- Presentación de proposiciones: Durante los 15 días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación, en las oficinas del Ayuntamiento de Valdáliga.

X.- Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 20:00 horas del primer lunes hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI. Modelo de proposición: El recogido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

XII.- Gastos a cargo del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos: Los de anuncio que genere el concurso y los preparatorios y de formalización del contrato; los tributos estatales, municipales y regionales que deriven del contrato y los de formalización pública del contrato de adjudicación si se solicitase.

El Tejo, 27 de noviembre de 2017.

La presidenta,
Cecilia Gutiérrez Díaz.

2017/10871

CVE-2017-10871